EYD-2024-OF-021 CAM

12 de Julio de 2024

Ingeniero
JAIME ANDRÉS GUIZA PÉREZ
Interventor del contrato de obra No 417 de 2023

Entidad contratante
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
Carrera 1 No 60-79 Neiva

Referencia: Contrato de Obra No. 417 de 2023

"Construcción de senderos para la interpretación ambiental en las sedes de la territorial centro y sur del departamento del Huila¨

Asunto: Solicitud de ampliación 3 a la suspensión No. 1 del contrato de obra No. 417 de 2023

Cordial saludo,

Por medio de la presente, de conformidad con las facultades que nos otorga el contrato de obra en referencia, que tiene por objeto: ¨ Construcción de senderos para la interpretación ambiental en las sedes de la territorial centro y sur del departamento del Huila ¨, nos permitimos realizar la solicitud formal de la ampliación 3 a la suspensión No 1, del contrato de obra en referencia, la cual se soporta sobre los siguientes argumentos:

1) CAUSALES QUE GENERAN LA PRESENTE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

A. FABRICACIÓN DE BICICLETAS GENERADORAS DE ENERGIA

Mediante el presente documento, informamos a la interventoría, que en el complemento de las instalaciones eléctricas que comprenden el capítulo de energías verdes para la sede en Garzón, debe instalarse dos inversores de 50 A 48 V, los cuales presentan retraso en la entrega por parte del proveedor. Esta situación fue manifestada por el proveedor mediante oficio de fecha 11 de julio de 2024. Por tal motivo se requiere de un tiempo adicional estimado en 10 días calendario.

2) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

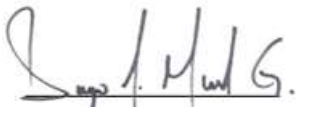
Teniendo en cuenta lo anterior, nuestra empresa manifiesta la problemática que impiden reiniciar el proyecto en la fecha acordada en la ampliación No 1.

Por lo tanto y debido a que la casual es ajena a la voluntad del contratista, se realiza la presente solicitud de ampliación No.3 a la suspensión No.1 del contrato de obra No. 417 de 2023, bajo los argumentos antes expuestos.

De tal manera remitimos a la interventoría la actual solicitud, bajo las siguientes condiciones propuestas para su revisión y aprobación.

Total tiempo de ampliación de la suspensión solicitado	**10 días**

Agradeciendo su atención y diligencia,



Cordialmente, _____
Diego Medina Guerrero
Representante Legal Estrategia y Defensa

Anexos:

- Oficio (Proveedor bicicletas)

Neiva, 11 de julio de 2024

Señores:
ESTRATEGIA Y DEFENSA S.A.S.
Ciudad

REF: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ENERGIAS VERDES ALTERNATIVAS, PARA EL MUNICIPIO DE GARZÓN, SEDE CAM.

Por medio de la presente ponemos en conocimiento de su empresa, que el envió de los Inversores de 50 A 48 V, ha presentado retrasos , tal y como se manifestó telefónicamente , lo que nos impide cumplir con los compromisos pactados anteriormente.
Le solicitamos respetuosamente nuevamente reprogramar el tiempo de entrega, estimando 10 dias adicionales para poner a disposición los equipos en el municipio de Garzón Huila.

EQUIPOS A ENTREGAR		
DESCRIPCION	**UND**	**CANT**
INVERSOR DE 50 A 48 V	**UND**	2

Cualquier duda o inquietud estaremos prestos a resolverla.

Atentamente,

WILLIAM JOSÉ FLÓREZ GARCÍA.
NIT: 944445010-6

Calle 9ª Sur N° 36 - 115 Arboleda Campestre e-mail: williamflorez08@gmail.com
Tel: (57) 8 6858244 Cel. 310 5675423